

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía
COMPAÑÍA HOSPITALARIA PHARMAHISPANA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al estatuto social pongo al consideración de ustedes al presente informe del examen realizado el Balance General y el correspondiente Estados de pérdidas y ganancias de la empresa, preparado al 31 de diciembre del 2018.
- De la revisión de los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por el organismo pertinente. La Custodia de toda la información, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del Administrador.
- Debo indicar que de acuerdo al volumen de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumple adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control, observando además que la empresa en el presente periodo ha cumplido con la implementación de la normas NIIF. Cabe citar que el presente ejercicio se ha obtenido la utilidad de \$2333.60 después de impuesto a la renta.

En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la situación financiera de,
COMPAÑÍA HOSPITALARIA PHARMAHISPANA S.A., al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,

Enrique Buenaventura Mera Tigua
C.I. 0915977250